REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 30 de agosto de 2012.

VISTO las propuestas efectuadas por distintas Facultades Regionales, sobre la incorporación de docentes de Universidades Nacionales a la nómina de Profesores que se encuentran en condiciones de integrar los jurados que intervienen en los concursos docentes, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó aprobar las propuestas presentadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a la nómina de Profesores en condiciones de integrar jurados de los concursos, a los docentes propuestos, pertenecientes a Universidades Nacionales, conforme al

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1090/2012

UTN
r.b.g.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCION Nº 1090/2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CAMUSSO, Celso	Química General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

BASTERRA, José	Mediciones Eléctricas
ZABALA, Carlos	Centrales y Sistemas de Transmisión
SALTO, Felipe	Termodinámica Técnica
MENDIVIL, Carlos	Física II
ZORRILLA, León	Termodinámica Técnica

rbg